

REPÚBLICA DE CHILE
DIARIO DE SESIONES DEL SENADO
PUBLICACIÓN OFICIAL
LEGISLATURA 319ª, EXTRAORDINARIA
Sesión 11ª, en martes 8 de mayo de 1990
Ordinaria
(De 16:14 a 17:47)
PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GABRIEL
VALDÉS SUBERCASEAUX, PRESIDENTE, Y
BELTRÁN URENDA ZEGERS, VICEPRESIDENTE
SECRETARIOS, EL SEÑOR RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA Y EL
PROSECRETARIO, SEÑOR JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- Alessandri Besa, Arturo
- Calderón Aránguiz, Rolando
- Cantuarías Larrondo, Eugenio
- Cooper Valencia, Alberto
- Díaz Sánchez, Nicolás
- Díez Urzúa, Sergio
- Fernández Fernández, Sergio
- Frei Bolívar, Arturo
- González Márquez, Carlos
- Guzmán Errázuriz, Jaime
- Hormazábal Sánchez, Ricardo
- Huerta Celis, Vicente Enrique
- Larre Asenjo, Enrique
- Lavandero Illanes, Jorge
- Letelier Echadilla, Carlos
- Martin Díaz, Ricardo
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Navarrete Betanzo, Ricardo
- Núñez Muñoz, Ricardo
- Ortiz De Filippi, Hugo
- Pacheco Gómez, Máximo
- Páez Verdugo, Sergio
- Palza Corvacho, Humberto
- Papi Beyer, Mario
- Pérez Walker, Ignacio
- Ríos Santander, Mario

--Romero Pizarro, Sergio
--Ruiz Danyau, César
--Ruiz De Giorgio, José
--Ruiz-Esquide Jara, Mariano
--Siebert Held, Bruno
--Sinclair Oyaneder, Santiago
--Soto González, Laura
--Thayer Arteaga, William
--Urenda Zegers, Beltrán
--Valdés Subercaseaux, Gabriel
--Zaldívar Larraín, Andrés

Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 16:14, en presencia de 37 señores Senadores.

El señor VALDÉS (Presidente).-En nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor VALDÉS (Presidente).- Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 8a. y 9a., ordinarias, en 24 y 25 de abril último, respectivamente, que no han sido observadas.

El acta de la sesión 10a., ordinaria, en 2 de mayo en curso, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. CUENTA

El señor VALDÉS (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor LAGOS (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensaje

Uno de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que inicia un proyecto de ley que amplía a 24 meses el plazo establecido por la Ley sobre Organizaciones Comunitarias. (Calificado de suma Urgencia").

--Pasa a la Comisión de Gobierno.

Oficios

Del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en el que formula indicación al proyecto de ley, iniciado en Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, que modifica el decreto ley N° 1.320, de 1976, sobre Cooperativas Abiertas de Viviendas.

--Se manda agregar a sus antecedentes.

De la señora Directora General del Servicio de Registro Civil e Identificación, con el que da respuesta al oficio enviado en nombre de la Honorable Senadora doña Laura Soto González, por el cual solicitó información acerca de las dobles identidades de los miembros de la Dirección de Inteligencia Nacional y de la Central Nacional de Informaciones.

--Queda a disposición de los señores Senadores.

El señor VALDÉS (Presidente).- Terminada la Cuenta.

El señor NÚÑEZ.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Para referirse a la Cuenta, tiene la palabra Su Señoría.

AMPLIACIÓN DE PLAZO ESTABLECIDO POR LEY SOBRE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. EXENCIÓN DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El señor NÚÑEZ.- Solicito al señor Presidente recabar el asentimiento de los Comités aquí presentes para que se trate sobre tabla el proyecto que prorroga por 24 meses el plazo que establece la Ley sobre Organizaciones Comunitarias. Tiene sólo un artículo. Ya en la Cámara de Diputados acaba de presentarse una moción en ese sentido. Mi impresión es, en consecuencia, que no resulta necesario que esta iniciativa vaya a Comisión. Entiendo que, sobre la base del acuerdo de los Comités, podríamos perfectamente darla por aprobada, si así se estimara conveniente.

El señor VALDÉS (Presidente).- La proposición del Honorable señor Núñez requiere para su aprobación, de acuerdo con el Reglamento, de la unanimidad de la Sala.

El señor ROMERO.- No hay acuerdo.

El señor VALDÉS (Presidente).- No hay acuerdo, Su Señoría.

El señor NÚÑEZ.- Está bien.

El señor VALDÉS (Presidente).- En atención a que ese proyecto viene con suma urgencia, tendríamos que considerar los plazos: son diez días, que se cumplen el 18; para el informe, tres días, que se cumplen el 11 de este mes. Por lo tanto, deberíamos citar a sesión, a más tardar para el próximo lunes con el objeto de tratarlo.

El señor RÍOS.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RÍOS.- Me parece posible que la Comisión de Gobierno Interior lo analice mañana. Y, si lo estimara conveniente el Senado y lo permitieran las normas reglamentarias, la iniciativa podría tratarse en la sesión ordinaria de ese día. Para eso no tenemos inconveniente alguno.

El señor VALDÉS (Presidente).- De todas maneras, debido a que el proyecto tiene suma urgencia, la Comisión podría examinarlo mañana, y entraría en la tabla de la sesión ordinaria del mismo día.

Así se procederá.

ACUERDO DE COMITÉS

El señor VALDÉS (Presidente).- Los Comités Parlamentarios han adoptado el siguiente acuerdo: autorizar a la Comisión de Gobierno del Senado para sesionar paralelamente con la Sala el miércoles 9 de mayo de 1990, a fin de ocuparse en el proyecto de ley que crea el Ministerio de Planificación y Cooperación, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Agencia de Cooperación Internacional.

El señor VALDÉS (Presidente).- No hay asuntos en tabla para esta sesión.

Por lo tanto, se abre la hora de Incidentes.

V. INCIDENTES

El señor VALDÉS (Presidente).- Por acuerdo de los Comités, el orden de participación en la hora de Incidentes se ha hecho rotativo.

En consecuencia, corresponde hacer uso de la palabra al Comité Renovación Nacional.

Tiene la palabra el Honorable señor Romero.

El señor ROMERO.- Señor Presidente, nuestro Comité va a ceder su tiempo al Honorable señor Alessandri, reservando lo que no ocupe Su Señoría.

El señor VALDÉS (Presidente).- Así queda acordado, señor Senador.

El señor LAVANDERO.- Perdón, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.- ¿El Comité Renovación Nacional va a ceder parte de su tiempo y a continuación hará él uso de la palabra? Porque, de acuerdo con lo señalado en la última reunión de Comités, no pueden reservarse tiempos para el final; por eso se cambiaron los turnos y se hicieron rotativos.

El señor VALDÉS (Presidente).- ¿Quisiera aclarar, Honorable señor Romero, si ceden todo el tiempo al Senador señor Alessandri o sólo una parte?

El señor ROMERO.- Todo el tiempo que Su Señoría necesite.

Y, naturalmente, en el acuerdo de Comités a que hace referencia el Honorable señor Lavandero, no diviso en parte alguna que se haya excluido la reserva; no lo tengo anotado. Si no es explícito, no lo entiendo.

El señor LAVANDERO.- Señor Presidente, dentro de las modalidades que hemos seguido en el último tiempo, a veces se ha dejado el uso del tiempo para el final; pero eso no obedece a una norma reglamentaria. De tal manera que, o los Comités ocupan el tiempo que les corresponde, o bien lo permutan. Pero abstenerse de ocupar el tiempo y reservarlo para el final no es reglamentario, ni ha sido en modo alguno el propósito aprobarlo así, en ninguna ocasión.

El señor ROMERO.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROMERO.- Si el Honorable señor Lavandero quiere modificar la tradición -breve, pero tradición al fin- establecida para la hora de Incidentes de reservar el tiempo -la que, por lo demás, han practicado los Comités Demócrata Cristiano, Partidos por la Democracia y Socialista, Renovación Nacional, Independiente y UDI-, yo no vería problema en hacerlo si se actuara con la anticipación debida. Pero no me parece bien que estemos cambiando el sistema en una sesión de Sala. Opino que sería más lógico que esto fuese un acuerdo de Comités, tomado explícitamente y no a través de una interpretación que esté haciendo el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.- Quiero señalar que el acuerdo de que los tiempos se usaran en forma rotativa se adoptó precisamente porque había Comités que siempre estaban interviniendo al final. Entonces, tal resolución procura evitar saltarse el Reglamento por la vía de reservar algunos tiempos, método empleado por mera tolerancia.

Ahora, con respecto a la tradición, en el Senado siempre se ha hecho uso del tiempo conforme al orden establecido en el documento que contiene la Tabla Ordinaria. De este modo, quien puede romper la tradición es precisamente quien plantea la reserva del tiempo de un Comité para usarlo al final. Cualquier Comité podría, entonces, comenzar a reservar su tiempo, e igualmente se produciría el desorden. Porque la Democracia Cristiana, por ejemplo, bien podría ocupar 10 de sus 25 minutos y declarar que el resto lo reserva para hablar a continuación de Renovación Nacional, cosa que jamás se ha estimado prudente en las sesiones de Comités y que el Reglamento no permite.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Hormazábal.

El señor HORMAZÁBAL.- Señor Presidente, me parece importante rescatar ciertas tradiciones. Durante dieciséis años discutimos para rescatar la tradición democrática en Chile. Así que, desde ese punto de vista, me parece relevante.

Desde el ángulo de las facilidades para que el debate en el Senado se lleve en forma más apropiada, creo que sería útil que el estudio de la fórmula de la reserva quedara radicado en los Comités, para dar adecuada respuesta a una necesidad de diálogo entre los Senadores que participan en la Sala.

Entretanto, sobre la base de que la petición de reserva no está contemplada en el Reglamento y de que en oportunidades anteriores aceptamos ese mecanismo por unanimidad, yo, a fin de evitar seguir discutiendo acerca del tema, no contribuyo a que haya unanimidad para que Renovación Nacional reserve el resto de su tiempo y, en consecuencia, solicito aplicar el turno establecido por los Comités.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Pérez.

El señor PÉREZ.- Señor Presidente, en vista de que el Honorable señor Hormazábal ha salvado esta situación oponiéndose a que exista reserva de tiempos y como reglamentariamente no se puede hacer, me parecería apropiado que, en lo futuro, los tiempos de los Comités pro Gobierno se intercalaran con los de Oposición.

Lo que no parece prudente para el buen debate en esta Corporación es que, en la hora de Incidentes, los Comités de Oposición al Gobierno tengan los primeros tiempos, y aquellos que adhieren a él, los de la parte final.

El señor VALDÉS (Presidente).- ¿Me permiten, señores Senadores?

Creo que esta discusión, muy importante para el buen orden del debate, es muy propia de los Comités, para regular en forma justa y adecuada los tiempos.

De hecho, estamos ensayando nuevas fórmulas. Tuvimos una, y en reunión de Comités de hace pocos días se vio que no correspondía a una rotativa, como dispone el Reglamento.

Aquí estamos iniciando una rotativa día a día, de manera tal que quien estaba en el último lugar deja esa ubicación y pasa a ser primero.

Tal vez quedó pendiente el problema de la reserva de los tiempos.

Pero, con el afán de avanzar en el debate, y dentro del buen espíritu de conducirlo en los mejores términos posibles, propondría que en esta oportunidad interviniera primero el Honorable señor Alessandri, y a continuación, si quedara tiempo al Comité Renovación Nacional, que éste

hiciera uso de él. Así no estaríamos interrumpiendo la rotativa. Parecería lógico que fuera de ese modo.

¿Estaría de acuerdo el Honorable señor Romero?

El señor ROMERO.- Mi planteamiento inicial fue en el sentido de que los Comités deberían tomar ese acuerdo. De manera que estoy conforme.

Con lo que no estoy conforme es con el hecho de que, al inicio de este trabajo, se estén utilizando argumentos de mayoría o de no dar quórum, como lo está haciendo el Honorable señor Hormazábal. Me parece que no es bueno que ni en la televisión ni en la Sala se produzca este tipo de actitudes, pues, en definitiva, son precisamente las que rompen el espíritu de que estamos todos animados en esta Corporación, señor Presidente.

El señor HORMAZÁBAL.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HORMAZÁBAL.- Agradezco el espíritu del Honorable señor Romero en cuanto a aceptar lo que reglamentariamente procede. He planteado mi oposición para facilitar que entremos a lo sustantivo, escuchar al Honorable señor Alessandri, y evitar una discusión formal que, comparto, debe ser hecha por los Comités.

Por último, sería útil que el Honorable señor Romero pudiera mirar después la Versión Taquigráfica de esta reunión, pues podría darse cuenta de que integrantes de su propio Comité negaron la unanimidad para otra proposición. Es decir, el uso de la unanimidad es algo tan legítimo, que lo hemos hecho todos, incluso en esta misma sesión.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

ANÁLISIS DE ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS Y ORIENTACIÓN DE ACCIÓN GUBERNATIVA

El señor ALESSANDRI.-Señor Presidente:

En una sesión pasada, el Honorable Senador don Sergio Diez manifestaba su preocupación por el curso negativo de los acontecimientos políticos y por la equivocada, a su juicio, orientación de la acción gubernativa.

Creo de mi más elemental deber frente a la inmensa mayoría de chilenos que quieren vivir en paz y contribuir con su trabajo y actividad al progreso del país, e interpretando el sentimiento de esa parte importante de la opinión pública, que se manifiesta cada vez con más fuerza y alarma, declarar que comparto plenamente esa preocupación. Deseo, así, dejar constancia de la inquietud que la situación actual, las actitudes, declaraciones e iniciativas

legales que el Gobierno propicia están produciendo en el ánimo de esos millones de chilenos.

Se observa con alarma la repetición de hechos que creíamos desterrados de nuestra sana convivencia, como la. campaña sostenida de desprestigio de nuestros Tribunales de Justicia, agravada con la ocupación física del edificio de nuestra más alta Corte; agresiones verbales a los magistrados; desfiles con pancartas con las efigies de los jueces, y, para culminar, colocación de una bomba en la residencia de algunos de ellos y amenazas contra periodista.

Paralelamente, se han intensificado las acciones terroristas dirigidas contra el Presidente de la SOFOFA, cuarteles y personal de Carabineros, oficinas comerciales, supermercados, etcétera, las que coincidieron con la celebración de la Fiesta del Trabajo. El dirigente señor Bustos destacaba, al terminar el acto respectivo, que no hubo desmanes ni enfrentamientos gracias a que, según él, no existió "provocación" de las Fuerzas de Orden. ¿Qué opinará de los desmanes que representaron esos actos de violencia de quienes, aparentemente, prefieren ahora actuar de noche y no a plena luz del día?

¿Y cuál es la actitud del Gobierno frente a esta escalada? Liberación de terroristas convictos, todos ellos involucrados en acciones delictuales; proyectos para indultar a otros delincuentes, eufemísticamente calificados, algunos, como "presos políticos"; disminución de penas; debilitamiento grave de la tipificación del delito terrorista, en términos que es difícil determinarlo; disolución de la Central Nacional de Informaciones, cuyas funciones de inteligencia, aparentemente, hasta ahora no han podido ser reemplazadas por otros organismos de seguridad, aumentando con ello la inseguridad de los habitantes de este país. ¿A qué punto de desgradación piensa llevarse el deber fundamental del Estado de proteger a la población establecido en el texto constitucional? ¿Quién responde del ofrecimiento hecho en el sentido de que la "llegada de la democracia" .significaba el fin de la violencia y del terrorismo?

Menos tranquilizantes aún son declaraciones que, lejos de contribuir a la pacificación de los espíritus y a una voluntad de avanzar en una nueva perspectiva de reconciliación y tranquila convivencia ciudadana, sólo sirven para remover situaciones pasadas -muy lamentables y repudiables, por cierto- y no contribuyen para nada a esa reconciliación, ni muchos menos al acercamiento entre militares y civiles, que todos deseamos con esperanza y vehemencia.

Me refiero a las declaraciones que formulara el Presidente de la República en la citada manifestación del 1º de mayo, en que habló del movimiento sindical que -cito- "venció el miedo impuesto por la dictadura". Rindió homenaje "a los que desaparecieron o fueron asesinados por el solo hecho de ser dirigentes sindicales o perdieron la vida en su lucha por la libertad", olvidando a los que han sido vilmente asesinados en el cumplimiento de su deber por el

terrorismo, entre los que hay que contar a más de 80 miembros del Cuerpo de Carabineros.

Al justificar la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, manifestó que podría decir muchas cosas -cito-, "pero no queremos emponzoñar la vida chilena sacando a relucir todos los trapos sucios que podríamos mostrar". ¿Y qué es lo que va a hacer tal Comisión sino precisamente eso, a pesar de la gran categoría e intachables antecedentes de la mayoría de sus integrantes? Pero, según el Presidente, todo esto no es enjuiciar al Régimen pasado.

Tampoco lo sería la afirmación "pareciera que bajo ese Régimen existió una política deliberada destinada a destruir la riqueza nacional, perteneciente a la nación entera, a debilitarla para poder enajenarla a manos privadas a precios irrisorios".

--(Ruidos en alrededores de la Sala).

El señor DIEZ.- Así no se puede seguir.

El señor ALESSANDRI.- O sea, el Presidente supone en todos los que han participado en la privatización de las empresas estatales una actitud dolosa y francamente delictual, ya que se habrían concertado para poder enajenar esas empresas a precio vil, en beneficio de algunos pocos. Esto es poner en duda la honorabilidad de quienes intervinieron en un largo proceso de privatización que, por lo demás, se está llevando a efecto en todo el mundo.

Resulta aventurado ...

El señor PÁEZ.- Perdón, señor Senador.

¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente?

El señor HORMAZÁBAL.- Señor Presidente, ¿por qué no usa de su alta influencia para que dejen de martillar?

El señor VALDÉS (Presidente).- Averiguaré qué está sucediendo.

Se suspende la sesión por diez minutos.

--Se suspendió a las 16:34.

--Se reanudó a las 16:38.

El señor VALDÉS (Presidente.- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI.- Gracias, señor Presidente.

Como decía, en el referido discurso el Presidente supone en todos los que han participado en la privatización de las empresas estatales una actitud dolosa y francamente delictual, ya que se habrían concertado para poder enajenarlas a precio vil, en beneficio de algunos pocos. Esto, es poner

en duda la honorabilidad de quienes intervinieron en un largo proceso de privatización, que por lo demás se está llevando a efecto en todo el mundo.

Resulta aventurado, por decir lo menos, hacer tales afirmaciones, pretendiendo que, por el hecho de devolver al sector privado lo que mayoritariamente fue suyo en el pasado, se esté destruyendo la riqueza nacional y debilitando esas empresas. ¿Acaso es sólo riqueza nacional la que está en manos del Estado y no de los chilenos? ¿No hay tal vez apreciación de que gracias a esas privatizaciones han podido florecer y ampliarse múltiples empresas que dan cada vez mayor trabajo y bienestar a miles y miles de chilenos?

Ese discurso que comento más parece el de un candidato a la Presidencia que el de un Presidente que pretende gobernar para todo el país, mirando hacia el futuro más que al pasado y procurando la reconciliación y la amistad entre los chilenos.

En otro aspecto, el económico, el panorama es igualmente inquietante, por no decir sombrío. Los precios de algunas de nuestras exportaciones, como celulosa, harina de pescado y uva, están bajando; los altos intereses establecidos para contener la inflación están paralizando diversas actividades importantes que emplean abundante mano de obra, como la construcción y la agricultura, y aun, provocando síntomas de recesión general.

Y en vez de infundir confianza a los agentes económicos privados, que son los que han levantado a este país hasta el sitial de honor que ocupa en el oscuro panorama latinoamericano, se pretende gravarlos aún más, traspasando del sector privado al sector público un 2 por ciento del producto geográfico bruto mediante impuestos cuyo destino no se ha aclarado suficientemente y que parecieran estar encaminados más a costear un aumento sustancial de la burocracia estatal que a solucionar problemas sociales. Paralelamente, se anuncian la creación de varios nuevos Ministerios y de comisiones surtidas, aumentos de plantas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en ODEPLAN, etcétera, resucitando el viejo concepto, tan arraigado en muchos, de que los problemas sociales se arreglan dictando leyes y creando puestos públicos.

El Gobierno insiste en que sin los recursos que pretende obtener con los nuevos impuestos no puede llevar a cabo su plan de mejoramiento de numerosos sectores que requieren de financiamiento adicional, y acusa al Régimen anterior de haber elaborado un presupuesto exiguo y desfinanciado.

El Ministro de Hacienda y el Director del Presupuesto anteriores han demostrado fehacientemente que los recursos de que dispondría actualmente el Ejecutivo para gastar e invertir sobrepasarían los 300 millones de dólares.

Por otra parte, el Gobierno, que exige sacrificios al sector privado, no quiere hacer ninguno, ya que perfectamente podría obtener 100 millones de dólares adicionales, o más, desprendiéndose de por lo menos parte de las 32 empresas en que tendría participación el Estado. ¿Qué es más importante: ser accionista de LAN-Chile y de Colbún-Machicura o seguir e intensificar el Plan Habitacional? ¿Cuántas casas se pueden construir con 100 millones de dólares?

Se anuncia, por sectores sindicales cuya representatividad no aparece clara, el desmantelamiento de la legislación laboral: restablecimiento de huelgas indefinidas, negociación colectiva por áreas, imposibilidad de despido sin causa justificada, cotización obligatoria a los no afiliados a un sindicato y, aun, sindicalización obligatoria encubierta, todo lo cual pareciera el retorno a las funestas prácticas previas a 1973, las que, agregadas al manejo político de los sindicatos, fueron una de las causas de la desintegración de nuestro país y del colapso de nuestra institucionalidad.

Y el Presidente de la República advierte que, si no hay acuerdo entre los trabajadores y empleados al respecto, "el Gobierno no faltará a su deber de proponer los proyectos de ley que considere de justicia para modificar la legislación laboral y sindical, a fin de que se haga un reconocimiento efectivo de los derechos de los trabajadores". O sea, se harán los cambios se quiera o no.

Sin dejar de reconocer que esta legislación debe modificarse en diversos aspectos para fortalecer la posición de los trabajadores, las proposiciones, tal como se conocen, son altamente inquietantes.

Más impuesto; cambios en las leyes laborales, en la organización municipal, en la salud, en la educación, en la judicatura criminal; debilitamiento de la defensa contra el terrorismo. Pareciera que se desea volver a la época en que todo tenía que cambiar. No se compadece todo esto, y es altamente contradictorio, con las alabanzas que se prodigaron a la iniciativa privada y con las seguridades que se dieron de que se mantendría la economía social de mercado y sus innegables éxitos y realizaciones.

No es mi ánimo hacer individualmente una oposición cerrada a la Administración actual, ya que el deber de todo chileno es ayudar a que, cualquiera que sea el Gobierno de la República, lo haga lo mejor posible, para el bien de todo el país. Don Jorge Alessandri siempre manifestó que estaba dispuesto a ayudar a cualquier Régimen, si se requería su cooperación en bien del país. Y creo que ese ejemplo, como muchos otros que nos dejó, es el que todos debiéramos seguir. Pero eso no significa que incondicionalmente tengamos que aceptar como bueno todo lo que se está proponiendo o anunciando por el Gobierno, en especial cuando se nota una tendencia general a sustituir todo un esquema de desarrollo nacional, tanto político como social y económico, por otro en que aparecen rasgos de sistemas fracasados y que este país los experimentó dolorosamente.

Resulta una paradoja -por decir lo menos- que, siendo Chile un ejemplo para Latinoamérica que todos desean imitar -como lo dijera el propio Presidente Menem al señalar que quería seguir la política económica de Pinochet-, seamos nosotros, los propios chilenos, quienes lo abandonemos y pretendamos modificarlo en forma que decididamente frene el desarrollo económico, que es la única solución para tantos problemas, especialmente sociales, que aún existen. El país necesita progresar, necesita crecer. No se puede repartir pobreza; hay que crear riqueza.

El año pasado este país creció en más del 10 por ciento. Y, a pesar de que soy optimista por naturaleza, creo que este año no lograremos ni siquiera la mitad. Es cierto que se anuncian muchas inversiones y donaciones extranjeras; pero la base fundamental de nuestro crecimiento debe ser nuestro propio esfuerzo para levantar industrias y empresas, y no estar dependiendo exclusivamente del extranjero. Si bien son importantísimos los grandes inversionistas, también lo son los miles y miles de pequeños y medianos empresarios que quieren empezar a crear riqueza; que desean ampliar sus instalaciones y sus empresas, y que, frente a las dificultades que se avecinan o que se prevén en el futuro, muy posiblemente no lo hagan, con lo cual serán miles los chilenos que no tendrán oportunidad de encontrar un trabajo o una ocupación remunerativa.

Sé que mis palabras producirán molestia en mis colegas oficialistas; pero les pido que sean objetivos y que miren la realidad del panorama nacional. Somos responsables en gran medida de la legislación que rija al país, y tenemos que ser extraordinariamente cuidadosos para pesar las consecuencias de las leyes y disposiciones que acordemos. Al país hay que mirarlo como un todo y no solamente bajo el prisma de uno o más sectores que pueden verse afectados por ciertas situaciones. Y, así como es loable y útil que nos preocupemos, por ejemplo, de la situación laboral y de la inferioridad en que se encontrarían los trabajadores en algunos aspectos bajo la actual legislación, cualquier enmienda debe analizarse en su conjunto, determinando las consecuencias que para el país, como un todo, puede acarrear una modificación.

Sólo así, con altura de miras y con realismo, podremos, sin apasionamiento ni descalificaciones generales o personales, aprobar los cambios indispensables para corregir distorsiones o solucionar los problemas que requieren de modificación. Pero el esquema básico sobre el que se hizo la transición a la democracia debe continuar. Y -repito-, nosotros, que creamos el ejemplo chileno, somos los primeros obligados a seguirlo. Tenemos que demostrar que Chile, un país con un régimen plenamente democrático, hizo una transición pacífica y ejemplar, y que, como tal, puede seguir su desarrollo exitoso y sostenido, destruyendo el mito de que ese desarrollo se logra, en naciones como la nuestra, sólo bajo un régimen autoritario.

El país quiere mirar hacia adelante; quiere paz y seguridad. No quiere confrontaciones ni violencia: quiere libertad para trabajar, estudiar y

progresar. No quiere revancha ni pretende mirar hacia atrás continuamente para juzgar el pasado.

Hagamos lo mismo; eliminemos las descalificaciones continuas y obsesivas del pasado; será la historia la que lo juzgue. Aprovechemos lo bueno que quedó y que hay; cambiemos o arreglemos lo malo. Eso es lo que el país espera de nosotros.

La del 80 fue la década perdida para Latinoamérica, salvo para Chile, que surge, como faro luminoso en la oscuridad latinoamericana, lejos el mejor país de la Región. Procuremos que la década del 90 sea aún más luminosa.

Gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Restan 7 minutos al Comité Renovación Nacional.

Ofrezco la palabra.

El Honorable señor Romero me indica que su Comité no hará uso de este tiempo.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

REGIONALIZACIÓN

El señor FERNÁNDEZ.- Señor Presidente, quiero referirme en esta oportunidad a un tema cuyas proyecciones y su cercana relación con el desarrollo económico, el desarrollo político y la libertad preocupan a todos los habitantes de Chile: la regionalización.

Más allá de toda polémica, pienso que en el hecho de que estemos sesionando y legislando para el país en Valparaíso hay un signo de tiempos nuevos que no podemos ignorar.

Pese a los muchos avances regionalizadores, las condiciones no son todavía aceptablemente semejantes para la mayoría de los chilenos que viven en Regiones, respecto de quienes lo hacen en la Capital. Debemos admitir que la población de Santiago goza de importantes ventajas, que no son accesibles a los habitantes de Regiones sino al precio de tener que abandonarlas.

Habiendo nacido en la más lejana de las Regiones, Magallanes, tengo de ello, por tanto, una experiencia directa.

Por eso, una de las orientaciones invariables de mi labor parlamentaria será la de favorecer especialmente los proyectos que propicien el mayor y más pronto desarrollo de todas las Regiones, cualquiera que sea la tienda política

de que emanen. Si tal desarrollo regional no se logra, Chile tendrá serios problemas de desequilibrio e inestabilidad.

El fomento del desarrollo armónico de las Regiones no es ni puede ser patrimonio de un partido ni de un gobierno. Debe ser responsabilidad de todo gobierno y de toda oposición, porque es una gran tarea nacional.

La regionalización debe inspirar cada una de nuestras decisiones como legisladores, de tal modo que cada determinación se adopte después de haberse formado una convicción muy profunda respecto de si favorece o no ese proceso.

Creo firmemente que no podemos seguir pensando en la regionalización como algo secundario, accesorio, que se da o se apoya sólo cuando lo permiten otras circunstancias u otros factores de mayor alcance.

No hay completa democracia si la mayoría de nuestros connacionales se encuentra en desventaja respecto de la Capital, porque tiene menor posibilidad real de participar en las decisiones que conciernen a todo el país y, como peor paradoja, en las que atañen directamente a ellos y a sus Regiones.

No hay desarrollo auténtico del cuerpo social sin un crecimiento socioeconómico armónico de todas sus partes, en equilibrio, y no a la zaga de la Capital.

No existe plena participación si las Regiones tienen, de hecho, menor acceso real a los centros de decisión.

La actual Constitución contiene valiosos canales para expresar esta aspiración nacional. Van más lejos que todos sus precedentes. Sin perjuicio de ellos, debemos seguir avanzando mediante nuevas fórmulas regionalizadoras.

Es elocuente comprobar que todos los países más avanzados del universo cuentan con múltiples centros de desarrollo, a veces superiores, incluso, a los de sus capitales. No es casual, entonces, que sus Regiones, provincias o Estados gocen de un desenvolvimiento acorde entre sí.

Para que tal equilibrio se alcance, será preciso terminar con la poderosa concentración del poder político y económico en la Capital, que no sólo conduce a diferencias de oportunidades y beneficios sociales de toda índole, sino que hace que talentos, aptitudes, recursos y múltiples ocasiones de adelanto intelectual y material se desaprovechen sin utilidad real para la nación.

La estrategia nacional de desarrollo debe comprender adecuadamente las complejas variables de un país de Regiones tan diferentes. Esa rica diversidad regional es una fundada promesa de posibilidades, como lo han

evidenciado las Regiones en los últimos años al desplegar más libremente su capacidad emprendedora.

En breve tiempo las Regiones han demostrado -y lo siguen haciendo- cuan anticuada resultaría hoy cualquier iniciativa cuyos efectos resultasen fortalecedores del centralismo.

Esa secular deformación de nuestra estructura nacional no debe ahondarse, y la eliminación de sus múltiples manifestaciones debería ser una prioridad constante en el nuevo presente.

No se trata de fomentar un estrecho localismo, ni tampoco de estériles separatismos regionales. Propiciamos un régimen unitario, pero que permita el armónico despliegue de las capacidades de todos los chilenos, cualquiera que sea el lugar del territorio donde residan.

Así, en esta etapa de reiniciación de las labores parlamentarias, uno de nuestros criterios rectores debe ser impulsar en todos los niveles la descentralización y la simplificación administrativa, y una regionalización del país que abarque, también, el sistema judicial; la desconcentración de las decisiones políticas y económicas; el acceso real y opciones similares en educación, trabajo, remuneraciones, salud, cultura, obras públicas, servicios, participación política y otras, todo ello unido a una estructura administrativa y de gobierno interior adecuada a las Regiones; creación de nuevas comunas, para atender más eficientemente a la población; afianzamiento de los Consejos Regionales y Comunales de Desarrollo; reconocimiento de la importancia e incremento del Fondo Nacional de Desarrollo; manejo descentralizado de los recursos y perfeccionamiento del uso de aquellos provenientes de la Ley de Rentas Municipales; franquicias tributarias y aduaneras que favorezcan a la población de las zonas extremas del país; multiplicación y mayor apoyo a los programas regionales de empleo y vivienda; subsidios familiares, pensiones asistenciales y recursos manejados por las autoridades regionales; consolidación de las corporaciones regionales de asistencia judicial; mejoramiento de la calidad de vida del sector rural; creación de servicios públicos regionales dependientes de la intendencia respectiva; estímulo a la delegación de funciones en las autoridades regionales; y, en fin, la desconcentración de todas las facultades o atribuciones que los Ministerios puedan hacer en las autoridades de la Región pertinente.

Pero todo lo señalado precedentemente no se traducirá en el equilibrado desarrollo regional que se busca si no establecemos una instancia política con facultades de decisión entre las Regiones y el Estado central. Para lo anterior, será necesario que el Estado central se desprenda de algunas de sus potestades en beneficio de la población regional. Ningún proceso de regionalización podrá ser realmente eficaz si el Ejecutivo e incluso el Congreso Nacional no ceden parte de sus facultades en favor de las Regiones.

En definitiva, para que el proceso de regionalización se concrete y consolide, es necesario ir a la creación de un órgano u órganos legislativos regionales, que constituirían lo que propiamente podría llamarse una suerte de "Parlamento Regional", con consagración constitucional; integrado por representantes elegidos en cada Región por sufragio popular; que cuente con facultades propias de un Congreso, circunscrito, por cierto, a la Región pertinente y a su propia competencia específica; y, tal vez lo más importante, con potestad fiscalizadora respecto de las autoridades regionales. Porque es allí, en las Regiones, donde efectivamente puede ejercitarse, con mayor eficacia que desde la zona central, un control fiscalizador de sus autoridades.

En consecuencia, el establecimiento de un organismo de esta envergadura y de esta naturaleza significará, certeramente, un paso que consolide de manera definitiva nuestros sistemas político y democrático, afianzando con ello el desarrollo de las Regiones.

No ignoro que el establecimiento de una institución de esta índole debe ser cuidadosamente estudiado, armonizando sus atribuciones con las del Congreso Nacional. No se trata de disminuir ni la jerarquía, ni la envergadura ni la capacidad de éste o de futuros Parlamentos, sino de que parte de sus facultades puedan ser cedidas a las Regiones, para que, en las materias en que éstas puedan libremente resolver, sus propias comunidades ejerciten aquéllas mediante los actos y la voluntad de los representantes que las mismas Regiones elijan.

Honraría, por lo tanto, al Senado el dar origen a la instancia política que permita que las Regiones cuenten con un órgano soberano de decisión en materias de su interés y con un canal que exprese la voluntad regional.

En su oportunidad, cuando los tiempos políticos así lo permitan y aconsejen, presentaré en esta Corporación, mediante una moción concreta, un proyecto de ley que contenga estas ideas u otras que surjan como consecuencia del debate que pueda haber respecto de esta materia, a objeto de que un organismo de esta naturaleza tenga la consagración legal correspondiente.

Termino estas palabras señalando que todo este proceso de regionalización a que nos hemos referido sucintamente no debe acelerarse, sino que debe ser lo suficientemente sereno y decidido en su acción para posibilitar su efectiva consolidación.

Y en este tema quiero ser muy congruente con lo que acabo de señalar, a fin de que no se entienda que nos estamos saltando etapas, o que vamos más allá, con un paso demasiado acelerado en cuanto a regionalización, al establecer facultades que en alguna medida son propias de autoridades centrales como el Ejecutivo y el Congreso. Por el contrario, creo que un proceso gradual, sereno y reflexivo permitirá que la regionalización se afiance. Y en la medida en que la regionalización se afiance se consolidará todo nuestro régimen político, económico y social, por cuanto la fuerza del

país nace de las Regiones y se proyecta a todo el territorio, dándole la unidad necesaria para que pueda progresar y desarrollarse en paz y en democracia.

Gracias, señor Presidente.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Restan siete minutos al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor LETELIER.- No haremos uso de ese tiempo, señor Presidente.

El señor URENDA (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde al Comité Mixto.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Cantuarias.

COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN

El señor CANTUARIAS.- Señor Presidente, he querido traer a esta Honorable Corporación una breve reflexión acerca de los acontecimientos políticos de que el país entero y nosotros mismos somos testigos. Una reflexión, por tanto, oportuna.

La formación de la Comisión Rettig por parte del Gobierno, destinada, según sus propósitos, a buscar la verdad y la reconciliación entre los chilenos, plantea una serie de problemas que, de no ser vistos con claridad, pueden ir complicando extraordinariamente la convivencia nacional y dificultando el accionar político futuro.

No se trata aquí de menoscabar a sus integrantes. Al analizar las primeras reacciones que la aludida Comisión, con su sola formación, está provocando tanto en civiles como en uniformados, se debe intentar, a mi juicio, una visión de conjunto del problema.

Son elementos esenciales de un análisis, en mi concepto, los siguientes.

En primer lugar, la influencia externa.

La violencia en Chile se originó en la segunda mitad de la década del 60. Fue producto de situaciones externas, como la radicalización creciente de los grupos de inspiración marxista, quienes, a partir del ejemplo de la Resolución Cubana, pretendieron, por medio de la vía violenta, entronizarse en el poder de los países latinoamericanos. El ex Presidente Allende encabezó en su momento, en Cuba, una conferencia continental, recordada por la sigla OLAS, que aceptó y propició impulsar la violencia como medio válido de expresión política. En esta línea se inscribe la aparición del MIR en nuestro país, cuyo accionar conocí personalmente, como ex dirigente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, que fue aplaudido en forma irrestricta por la Izquierda chilena de la época, la

cual, salvo muy aisladas excepciones, miraba dicho fenómeno como una alternativa directa para acceder al Poder.

Un segundo antecedente dice relación al ámbito interno.

Sin embargo, hay otro factor indispensable de reconocer para configurar el cuadro completo: hacerse cargo de lo que significó en nuestro país el progresivo deterioro de la convivencia nacional, del respeto a los derechos esenciales de las personas y, en especial, del derecho de propiedad, originado en la Ley de Reforma Agraria y su aplicación a rajatabla, lo que implicó que una cantidad de chilenos pasaran a ser de segunda clase, ya que sus derechos más elementales pudieron ser vulnerados sin que tuvieran prácticamente defensa. Esto determinó que sectores de la ciudadanía nacional tradicionalmente defensores del Orden empezaran a considerar también legítima la fuerza, como último recurso para defender sus derechos arrasados.

Así, entonces, la acción de la Izquierda radicalizada y la demagogia populista en que cayeron los gobernantes son antecedentes imprescindibles de tener en cuenta.

Finalmente, si a ello sumamos la acción del Gobierno de la Unidad Popular, que permitió y apoyó una permanente descomposición de la convivencia política y social en aras de su proyecto de transformación revolucionaria de la sociedad chilena, tenemos dados los antecedentes de la violencia en el país.

Una Comisión y la Verdad y la Reconciliación

En virtud de lo anterior, la Comisión Rettig, desde su planteamiento original, adolece de una falla grave: no es posible pretender que los problemas se originaron a partir de 1973. Si se quiere buscar una solución o las causas de la violencia que se investiga, hay que remontarse hasta mediados de la década de los 60, en lo cual, por lo demás, han concordado destacados juristas e historiadores.

Una investigación acerca del período que se inicia en 1973 tiene el propósito inocultable de hacer creer que la violencia se originó en Chile a partir del Gobierno militar, lo que es una falacia, porque el advenimiento de éste fue la consecuencia del estado de descomposición política a que me he referido. ¡Por algo la acción militar de 1973 fue exigida por una abrumadora mayoría popular y respaldada por gran parte de los presentes en esta Sala!

Este planteamiento ha sido recogido públicamente, por lo demás, por un grupo de destacados ciudadanos encabezados por don Arturo Fontaine y don Julio Philippi.

Y a propósito de este punto cabe hacer una reflexión en cuanto a los resultados reales a que puedan llegar los distinguidos miembros de la Comisión nombrada por el Gobierno.

Es sabido que en otros países este tipo de organismos no logró su propósito. No vemos cómo y por qué podría ser distinto en este caso, con el agravante de que, de hecho, por su intermedio podría vulnerarse la Ley de Amnistía, recibida positivamente en su momento por todos los sectores políticos y religiosos.

¿Qué heridas imprevisibles puede reabrir en la sociedad chilena esta Comisión? ¿Cómo podrá enfrentar las presiones crecientes de los grupos más radicalizados, a medida que vaya pasando el tiempo y no se logren las finalidades que se persiguen? ¿Cuántos crímenes por venganza deberán presenciarse?

En esta parte se nos plantea, en forma adicional, la preocupación evidente de las Fuerzas Armadas, que lucharon contra la subversión en un enfrentamiento permanente, nada fácil y de por sí violento. No pretendo ocultar que pudo haber excesos en esta tarea -los episodios posteriores a la amnistía deben ser investigados, como siempre hemos sostenido-; pero hacer objeto de un juicio político implícito a las Fuerzas Armadas y de Orden y su Gobierno, pretendiendo que durante éste, pleno de inmensas realizaciones de todo orden, sólo se habrían ejecutado actos llenos de horror, constituye claramente una maniobra destinada a desprestigiarlas. Esto es necesario denunciarlo ante el país; es algo que no podemos permitir.

Por todo lo anterior, conviene tener presentes las siguientes reflexiones.

En primer lugar, la Comisión Rettig está formada por respetables ciudadanos cuyo accionar se ha enmarcado, cual camisa de fuerza, en un período que no corresponde al que realmente puede explicar el origen de la violencia en Chile ni incluye a todos los hechos de esta naturaleza aquí acaecidos, dejándose fuera de la investigación, por lo tanto, algunos que son esenciales para comprender el quiebre institucional y la violencia de todo orden que asoló al país desde los años 60 en adelante.

Los propósitos explícitos de la Comisión, en seguida, pueden llevar a una potencial transgresión de la Ley de Amnistía, que adicionalmente será objeto de las presiones de los grupos radicalizados, las cuales irán creciendo en la medida en que no se satisfagan sus casi inocultables deseos de revancha.

Se agraviará a las Fuerzas Armadas y de Orden y al Poder Judicial, asimismo, ya que toda investigación debió y deberá practicarse por los Tribunales de Justicia para tener real validez.

Se apoya con la formación de la Comisión, por último, el clima o ambiente que desean quienes buscan desprestigiar a dichas instituciones.

Puede llegarse por esta vía, señor Presidente, a imprevisibles consecuencias, que enrarecerán negativamente la vida política y social de Chile.

Muchas gracias.

--(Aplausos en las tribunas).

El señor URENDA (Vicepresidente).- Se previene al público asistente que no debe hacer manifestaciones.

Quedan 9 minutos al Comité Mixto.

No hará uso de la palabra.

A continuación corresponde el tiempo del Comité Partidos por la Democracia y Socialista.

Tiene la palabra el Honorable señor Núñez.

El señor NÚÑEZ.- Señor Presidente, Honorables colegas:

Hace dos semanas, en este Hemiciclo, varios Senadores intervinimos para celebrar la constitución de la Comisión de Verdad y Reconciliación, creada por iniciativa del Presidente de la República.

Destinada a esclarecer la verdad acerca de las violaciones a los derechos humanos durante el período del Régimen militar y a alcanzar, sobre esta base, la reconciliación entre los chilenos, suscitó de inmediato las más injustas críticas por parte de la Oposición. Entre ellas han surgido opiniones, como las que hemos escuchado esta tarde, que cuestionan su imparcialidad y objetivos, intentando de esta manera desprestigiar el necesario ejercicio democrático que constituyen la verdad y la búsqueda de la misma.

Diversos argumentos se han esgrimido para descalificar la iniciativa presidencial. El Honorable señor Jarpa afirmó que esta Comisión no puede corresponder a una idea bien acogida por las Fuerzas Armadas, ya que fueron ellas las que rigieron al país durante el período en que se produjo el atropello a los derechos humanos. Junto con él, y con el Honorable señor Cantuarias -a quien acabamos de oír-, otros representantes de la Derecha han insistido en la necesidad de ampliar el período de investigación a los Gobiernos constitucionales de los Presidentes Alessandri, Frei y Allende.

La verdad es que tras esta proposición se pretende negar la magnitud que alcanzó la violencia durante la dictadura del general Pinochet, violencia institucional que no existió en Chile en los pasados Gobiernos constitucionales. Baste señalar que ningún sector político del país ni la comunidad internacional levantaron su voz para denunciar desapariciones de personas, torturas o exilio durante las mencionadas Administraciones. En cambio, sí lo hicieron para referirse al Régimen militar.

Lo que se pretende, señor Presidente, al intentar generalizar estos atropellos como una supuesta constante en la política chilena es negar la tragedia que afectó a miles de familias y empañó la conciencia nacional durante los 16 años del Régimen pasado.

Cabe preguntarse por qué tanta oposición a esta Comisión. ¿Acaso se busca una reconciliación meramente formal, que no cumpla con la exigencia moral

de establecer de una vez para siempre la verdad y las responsabilidades de cada cual, sea civil o militar; de Derecha, de Centro o de Izquierda; creyente o no creyente?

Nos llaman igualmente la atención las expresiones del Honorable señor Guzmán, al interpretar la actitud del general Pinochet de no asistir personalmente al almuerzo del Presidente Aylwin con los Comandantes en Jefe como un reflejo del malestar de las Fuerzas Armadas por la creación de la Comisión.

Del mismo modo, nos llaman la atención las insinuaciones relativas a la existencia de una campaña orquestada en contra de las instituciones castrenses.

Felizmente, las declaraciones del general Matthei y el repudio y sorpresa de las autoridades de Carabineros por la arbitraria detención, en días pasados, del periodista Manuel Salazar demuestran que las Fuerzas Armadas acatan la autoridad del Presidente y los valores fundamentales de la democracia.

Los parlamentarios de las bancadas socialista y del PPD queremos dejar claro que en contra de ellas no existe campaña alguna por parte del Gobierno ni de los amplios sectores que lo apoyan. Sólo rescatamos el legítimo derecho de reflexionar sobre nuestra sociedad y nuestra historia, y de analizar lo que efectivamente ocurrió, para que nunca más vuelva a suceder.

Coincidimos con lo señalado por el Presidente de la Comisión que nos ocupa, el ex Senador Raúl Rettig, en el sentido de que son los individuos los que delinquen y no las instituciones.

No obstante, el país no debe tener miedo a enfrentar la verdad. Si en la búsqueda de ésta se llegara a la conclusión de que mandos o miembros de las Fuerzas Armadas participaron en atropellos a los derechos humanos, sin duda que ello lesionaría el prestigio de la institución respectiva en esa época.

Asimismo, una conclusión semejante en el caso de civiles relacionados con partidos políticos afectaría el prestigio de estas colectividades.

Lo fundamental, sin embargo, es que nadie busca juzgar instituciones, pues ellas trascienden a los hombres que en una coyuntura determinada puedan representarlas.

Sabíamos que iniciar la búsqueda de la verdad suscitaría un debate difícil. Empero, no estamos de acuerdo con que nuestra clase política participe en él tomando en cuenta, como un factor relevante, los gestos, estados de ánimo o caprichos del general Pinochet.

No somos revanchistas, pero tampoco podemos pretender tapar el sol con un dedo. El general Pinochet tiene la responsabilidad ineludible de haber dirigido el país en los años en que se cometieron las más atroces violaciones a los derechos humanos.

No nos gusta ignorar la realidad. En el curso de las últimas semanas se han generado situaciones delicadas, sobre las cuales nuestra bancada expresa su preocupación.

El intento de desaforar al Diputado socialista Mario Palestro, la detención arbitraria del periodista Manuel Salazar y la actitud del general Pinochet de no asistir a un almuerzo organizado por el Presidente de la República son hechos que requieren nuestra máxima atención y reflexión, pues revelan síntomas peligrosos para la estabilidad del país.

En la tarea de reconstruir la democracia, señor Presidente, ninguna institución puede restarse de aceptar los principios que la rigen.

No hay democracia sin el acatamiento de la voluntad soberana del pueblo.

Lo que está en juego en el fondo hoy día es saber si la decisión de los Altos Mandos, que han manifestado su voluntad de respetar las leyes y la Constitución, será capaz de aislar a sectores que aún persisten en la idea de mantener la arbitrariedad y el predominio de la fuerza por encima de aquéllas.

Muchas gracias.

--(Aplausos en tribunas).

El señor VALDÉS (Presidente).- Quedan 9 minutos al Comité Partidos por la Democracia y Socialista.

Tiene la palabra la Honorable señora Soto.

FIN DEL EXILIO. OFICIO

La señora SOTO.- El escenario mundial nos demuestra hoy el triunfo de la dignidad y de la libertad.

Viejos esquemas ideológicos, en cuya virtud se persiguió, aniquiló y exilió al hombre, han muerto con estrépito.

A palo y picota se derrumba el muro de Berlín, y los aires de respeto por los derechos esenciales de la persona dan a la Humanidad su papel más relevante.

Aquí, en Chile, respiramos ese oxígeno vital por sobre la cordillera de los Andes, que amenazaba con aislarnos definitivamente.

Hemos construido con esfuerzo los pilares teóricos de una nueva civilización, que será coronada con éxito cuando todos los chilenos podamos convivir pacífica y fraternalmente.

Y a este respecto, no obstante que avanzamos, somos herederos de conflictos que nos han dividido como familia,

Durante los años pasados, muchos de los nuestros debieron irse forzosamente del país, y anduvieron por la Tierra desprotegidos de sus

amores, arrancados de sus raíces, soñando en idiomas extraños, procurando sobrevivir en naciones que les dieron acogida con calidez.

Este drama debe terminar: aquellos de los nuestros que aún están impedidos de regresar deben ser acogidos por la sociedad, puesto que es obligación del Estado reparar los daños que estos hermanos han sufrido.

Como señaló el Santo Padre, "la acogida en otros pueblos no puede ser la respuesta definitiva a la situación de estas gentes".

Quien ha vivido el exilio o sufrido la separación de sus seres queridos comprende que tal sanción es la más grave que puede aplicarse a un hermano. Por ello, respecto de los chilenos que la sufren o han sufrido, el restablecimiento de la equidad es un deber ético que recae sobre la sociedad en su conjunto. Aunque la suma real no se ha establecido, se estima que los afectados son no menos de 160 mil personas, aproximadamente.

Por estos días, el Ministro de Justicia ha enviado a la Cámara un proyecto de ley destinado a crear la Oficina Nacional del Retorno, que se ocupará en los problemas de reinserción que aquejan a estos compatriotas, los cuales van desde la situación laboral hasta el reconocimiento de los títulos obtenidos en el extranjero. La fuente básica de los recursos para el financiamiento respectivo provendrá mayoritariamente de países amigos que en su oportunidad acogieron a los chilenos expatriados.

Las agrupaciones de derechos humanos han instituido a mayo como el mes del exilio, representado por el Padre de la Patria don Bernardo O'Higgins. Por ello, hoy queremos saludar, con afecto fraterno, a todos los compatriotas que se aprestan a regresar a su tierra de origen, señalando que es nuestra voluntad política erradicar de la legislación chilena toda pena de destierro.

A la vez, deseamos efectuar un reconocimiento público a los países amigos que, con generosidad, acogieron a nuestros hermanos cuando padecieron el exilio y les dieron una segunda patria, y, también, rendir un homenaje particular a los extranjeros amigos que asumieron como propios los dolores sufridos por las violaciones de los derechos humanos.

Para tal efecto, solicito oficiar al señor Canciller de la República a fin de que haga efectivo lo anterior por intermedio de los embajadores de cada una de esas naciones.

Nada más, señor Presidente.

--Se anuncia el envío del oficio solicitado, en nombre de la señora Senadora, en conformidad al Reglamento.

El señor VALDÉS (Presidente).- Quedan 4 minutos al Comité Partidos por la Democracia y Socialista.

Al no ser ocupados, corresponde el turno del Comité Radical.

El señor NAVARRETE.- No vamos a usar nuestro tiempo, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el Honorable señor Zaldívar.

CRÍTICAS AL GOBIERNO. RESPUESTA A HONORABLE SEÑOR SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE

El señor ZALDÍVAR.- Señor Presidente, en estos últimos días -en las sesiones anteriores y en la de hoy- hemos comenzado a observar en el Senado un debate con algunas características distintas, a lo mejor, de las que se perfilaban en las primeras reuniones.

No creo que haya una campaña orquestada, querida u organizada en determinado sentido. Tampoco nos atemoriza.

Nos alegra que, en la vigencia plena de la democracia, esta Corporación, donde se hallan representados todos los sectores y en cuyas tribunas vemos participar a jóvenes estudiantes, a la prensa, a mujeres, esté abierta al debate. Es bueno en la democracia que traigamos a esta Sala las situaciones de conflicto, para discutirlos y aclararlos, pues no vamos a guardar silencio frente al debate a que nos quieren provocar.

En esta ocasión no me voy a referir en términos concretos a la intervención del Honorable señor Alessandri o a la del Honorable señor Cantuarias. Ello lo haremos, responsable y seriamente, en la próxima sesión, de lo cual se encargará uno de nuestros Senadores.

Sin embargo, al escuchar recién las palabras del Honorable señor Alessandri; el otro día, las del Senador señor Diez, y las del Honorable señor Cantuarias, hace un rato, uno recuerda a los oráculos, que juzgaban los hechos como ya producidos antes de que acaecieran. Y de sus discursos aparece que vino el caos. Incluso, se llega a afirmaciones que podrían tomarse un poco para la ironía.

En materia económica se dice: "¡Hay un descalabro en la economía!". ¡Culpa de los 60 días de este Gobierno...! "¡Han bajado los precios de las exportaciones!". ¡El Presidente Aylwin y el Ejecutivo son responsables de los precios de la uva, de la harina de pescado, de los productos forestales...! "¡Las tasas de interés están parando la economía!". Sin embargo, no se señala que fueron aplicadas por el Régimen anterior para, como expresan hoy los especialistas, "enfriar" la economía recalentada por esa Administración. Y se destaca como éxito que la economía creció el año 1989 en 10 por ciento. ¡Y precisamente éstos son los efectos que en este momento se están pagando...!

Hacen referencia, en seguida, a que habría una campaña persistente contra el Poder Judicial, cuando lo que formulamos es un llamado de atención en el

sentido de que, a nuestro juicio, en su seno existe una crisis -no en cuanto a sus componentes-, por lo que necesita ser modificado.

Pero ahora hacen presente que se colocó una bomba en un edificio donde viven algunos magistrados en Santiago. ¿Y por qué no dicen que en ese mismo edificio se atentó tres veces contra ellos durante el Gobierno pasado? O bien, ¿por qué no hablamos del atentado que sufrió un Presidente de la Corte Suprema hace algunos años, en el cual los involucrados, según después hemos sabido, por la declaración de un general de la República, no eran 'los terroristas de la Oposición'? ¿O por qué no nos referimos a la bomba que en Punta Arenas destruyó un templo y cuyo portador no era "un terrorista de la Oposición", sino un hombre de un servicio de seguridad, "por desgracia"?

Cuando plantean lo relativo a los atentados contra bancos, podríamos revisar periódicos pasados para ver cuántos se cometieron. Y nunca se supo quiénes eran sus autores, salvo en un caso: el de Calama, donde los asaltantes y quienes desfalcaron al Banco del Estado eran miembros de un organismo de seguridad estatal.

¿Queremos seguir este debate? Podemos hacerlo. Estamos dispuestos a ello, para aclarar todo.

Por nuestra parte, aspiramos a ser coherentes entre lo que deseamos para el país -en términos de reconciliarlo, pacificarlo y entendernos- y los hechos y nuestras acciones políticas. Pero si pretenden arrastrarnos al debate, lo aceptaremos. No vamos a poder guardar silencio.

Será posible hablar de muchas cosas. Por ejemplo, de si fueron buenas o no las privatizaciones. Lo único que nosotros reclamamos fue transparencia al respecto, y no contra el hecho de realizarlas.

Si afirman que con 100 millones de dólares podrían haberse construido muchas casas -y discúlpenme por llevar a este tema-, consulto cuántas podríamos haber construido con lo que se invirtió en Lo Curro en una sola.

¿Deseamos seguir este debate? Podemos hacerlo. Estamos dispuestos.

No queremos enjuiciar a nadie. Pretendemos -y ése es el objetivo- que se haga la verdad, que se haga la justicia y que construyamos la reconciliación. Nadie quiere enjuiciar -no pongan en nuestras bocas, ni en nuestros sentidos, ni en nuestras intenciones lo contrario- a las instituciones armadas. Lo que sí afirmamos -y con palabras de los propios hombres de las Fuerzas Armadas, de sus propios Comandantes en Jefe- es que si acaso en el país alguien, sea civil o militar, ha cometido un delito, no puede escudarse en su irresponsabilidad penal. Todos tenemos que responder de nuestros actos: el que nada ha hecho, nada teme.

Por lo tanto, la Comisión que se ha creado persigue establecer la verdad. Y si alguno de nosotros, alguno de los nuestros, ha cometido un delito,

que responda. Si es necesario el perdón, también estaremos dispuestos a considerarlo. Pero lo que no puede permitirse es que se crea que hay reconciliación y entendimiento pretendiendo tender un manto de olvido sobre el pasado, especialmente cuando están comprometidas vidas humanas y el dolor y el sacrificio de miles y miles de familias chilenas.

Ahora bien, señor Presidente, voy al punto que me traía al debate: una intervención del Honorable señor Piñera en la sesión pasada.

Me alegro -y no porque esté formulando una crítica- que aquí se defiendan las cosas que se han hecho antes. Creo que es legítimo; es de hombría hacerlo. Me alegra que aquí los Senadores partidarios del Gobierno anterior defiendan las conductas de éste. Porque quienes estuvimos en la Oposición y sufrimos durante ese período no podíamos, en una reunión como ésta y con este público, expresar lo que teníamos que decir. Cuando muchas veces lo hicimos -y es el caso del que habla-, tuvimos que vivir en el exilio. Me alegro -repito- de que ahora ello sea posible. Y ojalá que procedamos con altura de miras, sin descalificaciones.

Tocante al punto del debate de la sesión anterior, el Honorable señor Piñera dijo que era muy importante tener presente lo que alguien señaló algún día en el sentido de que existen mentiras, grandes mentiras y estadísticas. Ello lo condujo, respecto de una intervención del Honorable señor Navarrete, a tratar de sostener, en forma bastante brillante: "Miren, señores, comparemos lo que pasó en este país en materia económica en la década de los 60 con lo que pasó" -lo dijo, y lo entiendo en su caso- "en los 16 años recién pasados". Sin embargo, habló nada más que de 1984 y 1985 en adelante. Repito: lo entiendo; pero no lo habría entendido en algún otro de los señores Senadores que componen hoy la bancada crítica a nosotros, porque ellos participaron en esos 16 años.

Creo que el análisis de Su Señoría no es correcto. No lo es, primero, porque para comparar lealmente la economía es necesario considerar períodos completos, y no sacar lo sabroso, dejando lo malo escondido. Debe compararse, en consecuencia, con el balance de los dieciséis años.

Los resultados de una economía no sólo se miden por las cifras macroeconómicas que se proporcionen, sino principalmente- y eso sucede en todas partes del mundo-, por el efecto social de un balance en todos y cada uno de los actores de la sociedad. Y digo con convicción, sin querer descalificar nada, que el balance de la economía en los 16 años del Gobierno del señor Pinochet es malo.

El Honorable señor Piñera habló de dos temas. Efectivamente, en la materia que nos ocupa, en cuanto a las cifras macroeconómicas, un parámetro muy importante es el crecimiento de la economía en su conjunto: lo que se denomina "crecimiento del producto". Durante los Gobiernos tan "malditos" de la democracia de los años 60 al 70 -los de don Jorge Alessandri y don Eduardo Frei-, con todas las dificultades que enfrentaron, se logró crecer en

promedio a 4,4 por ciento anual y en forma sostenida. Nunca, en esos diez años, hubo crecimiento negativo de la economía.

¿Y qué sucedió entre los años 1974 y 1989 con este fenómeno durante el Gobierno anterior "tan exitoso"? Tengo cifras de 1987, corregidas a 1989.

Por lo demás, quiero informar a los señores Senadores, para que no las pongan en duda que provienen del Banco Central, de ODEPLAN y del Fondo Monetario Internacional.

En los últimos 16 años, el promedio del crecimiento hasta 1987 fue de 2,6 por ciento anual. Y en 1988 y 1989 se mejoró la marca, precisamente, porque hubo una acción política destinada a tener resultados políticos. Sobrecalentando la economía, mejoran la marca y llegan a 3,4 por ciento, pero con una característica: el crecimiento de la economía durante ese período no es armónico, sino que existen grandes crisis. Y hay dos años del período en que la economía cae: en 12 por ciento, en términos negativos, en 1975, y en casi 15 por ciento en 1982.

Excusas: la crisis internacional del petróleo; y la otra crisis -me llamó mucho la atención- la denominaron "de la deuda externa".

Respecto de la primera, efectivamente, hubo una crisis del petróleo. Subieron los precios del combustible y se incrementaron las tasas de interés. Pero éste no puede ser el elemento justificante. Porque incluso un Ministro del Gobierno de la época el señor Rolf Lüders sostuvo, en entrevista pública, que los dos tercios de la responsabilidad del fracaso de la economía se debían a la política económica, y sólo un tercio, a la crisis internacional. En realidad, tenía razón, porque la economía se manejó en forma irresponsable. Se mantuvo un dólar artificial de 39 pesos, mientras esa moneda en el extranjero se revalorizaba casi en dos veces, y cuando teníamos una inflación interna, si bien baja, que jamás se reflejó en algo tan importante como el tipo de cambio.

Y la segunda y gran irresponsabilidad fue el endeudamiento insensato: se aumentaron nuestra deuda pública y nuestra deuda externa, no para realizar inversión pública o inversión privada, sino para hacer especulaciones o tratar de construir imperios financieros que después se derrumbaron como castillos de naipes o de arena.

Por lo tanto, ambas crisis no pueden ser tomadas como justificantes para demostrar que tuvieron caídas tan determinantes en el producto durante esos dos años.

El segundo elemento que el Honorable señor Piñera nos señaló ...

El señor ROMERO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor ZALDÍVAR.- No.

Repito: el segundo elemento que Su Señoría nos señaló fue el tema del empleo. Y nuevamente quiso comparar el período 1960-1970 con el de 1974-1989.

Sobre el particular, manifestó que del año 1985 en adelante se habían creado un millón y medio de empleos; pero nada dijo de que durante tres o cuatro años hubo más de 500 mil chilenos que vivieron adscritos al PEM y al POJH, con remuneraciones que ni siquiera alcanzaban para que una familia tomara una taza de té.

Tampoco se hizo presente que llegamos a tener tasas de cesantía que bordearon el 20 por ciento, drama y daño que después no permiten recuperación. Es muy difícil que aun hoy día muchas familias puedan recobrase de ese perjuicio.

Pero, yendo a las cifras comparativas, tenemos que el promedio de la tasa de desempleo de los años 1960-1970 fue de 4 por ciento. En esa economía "tan exitosa", desde el punto de vista macroeconómico -creo que fue exitosa para unos pocos, pero no para la mayoría del país-, la tasa de desempleo promedio fue de 12 por ciento, es decir, tres veces más desocupación en el período que se ha querido comparar.

Voy a dar algunas otras cifras.

La tasa promedio de inversión anual -ella muestra el potencial de crecimiento de un país- en esos Gobiernos democráticos "tan despreciables" de los años 1960-1970 fue de 20,2 por ciento. En el período 1974-1989 ascendió a 15,7 por ciento.

Entre 1960 y 1970, durante los Regímenes democráticos, la industria creció en una tasa promedio anual de 5,5 por ciento; durante el Gobierno tan "exitoso" de 1974 a 1989, la tasa de crecimiento promedio fue de 1,9 por ciento.

Efectivamente, en agricultura muestra un resultado más positivo, ya que creció a 4,1 por ciento promedio anual, con relación al 3,4 por ciento de las Administraciones democráticas.

Nuestra deuda externa en el Gobierno democrático, al finalizar el año 70 -y lo digo responsablemente, porque en esa época yo era Ministro de Hacienda-, alcanzaba a 2.800 millones de dólares. Durante el Régimen anterior, el país llegó a estar endeudado en 21 mil millones de dólares, reduciéndose esa cifra a cerca de 17 mil millones, pero también con un grave costo para Chile, pues ha tenido que vender parte de su patrimonio para poder pagar ese diferencial dentro de la deuda externa.

¿Qué sucedió con el gasto social? La situación social de este país es dramática. Y por eso el Honorable señor Piñera tiene razón al reconocer, en la parte final de su intervención, que no estuvo de acuerdo con el

destino dado a los recursos en materia social y que ahora, en el Gobierno democrático, hay que enfrentar el problema.

Me alegra. Y considero bueno que todos estemos de acuerdo en eso, porque es una deuda social que tiene el país entero -no sólo el Gobierno, sino todos los chilenos- con las grandes mayorías de esta nación que han sufrido tanto.

En educación, el gasto ha caído en 24 por ciento; en salud, en 36 por ciento; en vivienda, en 34 por ciento.

¿Qué ha pasado en otros rubros, como el consumo por habitante, importante -no así las cifras que se manejan sólo en términos macroeconómicos- para medir la calidad de vida de un país y el resultado de una economía? En los Gobiernos democráticos, el consumo por habitante crecía a un ritmo de 1,5 por ciento anual; en la Administración anterior "tan exitosa" era negativo: menos 0,1 por ciento anual.

Después de dieciséis años, los salarios, si hubieran crecido al ritmo en que lo hacían históricamente durante los Gobiernos democráticos, debieran de haber incrementado casi al doble su poder adquisitivo; sin embargo, en 1989, con relación a un índice 100 del año 1970, su poder adquisitivo es de sólo 93%. O sea, hoy día los chilenos, en promedio, tienen menos poder adquisitivo que hace dieciséis años.

El señor ROMERO.- Señor Senador, ¿me permite formularle una pregunta?

El señor ZALDÍVAR.- No. Discúlpeme. Su Señoría tendrá tiempo después.

El señor ROMERO.- Es tradicional aceptar las interrupciones, Honorable colega.

El señor ZALDÍVAR.- No.

Luego...

El señor VALDÉS (Presidente).- Ruego dirigirse a la Mesa.

El señor ZALDÍVAR.- Yo no interrumpí al Senador señor Piñera. Y el Honorable señor Romero podrá en otra oportunidad intervenir en forma reposada.

Considero bueno hacer este debate y que entremos a él con cifras y antecedentes.

El señor ROMERO.- Sólo una pregunta, señor .Senador.

El señor ZALDÍVAR.- ¡No!

--(Aplausos en tribunas).

El señor ZALDÍVAR.- No es democrático. Y estamos en democracia.

El señor Senador podrá formular su pregunta después.

Tenemos la última comparación.

Mucho se ha dicho, señor Presidente, señores Senadores, y se ha querido hacer comparaciones con los resultados de otros países de América Latina. Entonces, se sostiene: "Nosotros estamos muy bien. ¡Mírelo que pasa en Argentina! ¡Mire lo que sucede en Perú! ¡Mire lo que ocurre en Brasil!", etcétera.

No quisiera recurrir al dicho popular "Mal de otros, consuelo de gente no muy inteligente". En verdad, debemos compararnos con nosotros mismos.

¡Por supuesto que se han manejado mal las cosas en otros países! Pero, a pesar de todo eso, si comparamos -de acuerdo con cifras de la CEPAL y del Banco Central- el producto geográfico bruto por habitante en América Latina, podemos llegar a un resultado que tampoco es muy positivo para los 16 años del Gobierno anterior. Hasta 1970, Chile creció en su producto más o menos al mismo nivel que lo hacía el producto promedio en América Latina. Si tomábamos como índice base 100, al término de la década del 60, en 1970, América Latina bordeaba un índice de 130, y nosotros estábamos en 128. Crecíamos más o menos en el mismo ritmo. Sin embargo, si vemos el gráfico que tengo a la mano, nuestro crecimiento fue derrumbándose desde 1973 hasta 1985. Y hay una recuperación, pero también quedando muy atrás en América Latina. En ese índice, que partía de 100 el año 60, en 1987 -única cifra que tengo a mi disposición; podría haber sido mejorada en 1988-1989, pero en términos muy pequeños- podríamos bordear los 135, mientras que la América Latina "tan fracasada" está casi en 165-

¡Estas son las realidades!

A mis Honorables colegas les digo que, si queremos hacer este tipo de debates, hagámoslo. Estamos disponibles. Y lo único que deseo manifestarles -lo hago en nombre del Partido Demócrata Cristiano y en mi calidad de Presidente de él-es que no vamos a rehuir el debate democrático. Nos alegramos de que pueda efectuarse. Lo haremos con respeto, sin descalificar a nadie. Actuaremos siempre con la mayor seriedad. Pero lo único que no podemos aceptar es que mediante algunas intervenciones se pretenda hacer creer que en los 60 días que llevamos trabajando en democracia estamos avanzando al Apocalipsis, porque eso no es cierto; el mundo lo sabe. Los únicos países que han logrado éxito en sus vidas políticas y en la historia son los que han persistido en la democracia y jamás se han dejado tentar por las dictaduras.

Muchas gracias, señor Presidente.

--(Aplausos en las tribunas).

El señor VALDÉS (Presidente).- Doy la bienvenida a los 150 estudiantes de la Universidad Católica que presencian esta sesión. Es primera vez que vienen a esta Sala.

--(Aplausos en las tribunas).

El señor VALDÉS (Presidente).- Pero debo advertirles que aquí están prohibidas las manifestaciones, sean a favor o sean en contra. De manera que la próxima vez ¡se van a portar más tranquilos...!

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

--Se levantó a las 17:47.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción